

# Resultados clave

En mayo se celebró en Argel, en colaboración con el Instituto Nacional Argelino de Propiedad Industrial (INAPI), una reunión regional árabe de CATI con el fin de buscar oportunidades para reforzar la cooperación regional entre representantes de 9 redes de CATI (Argelia, Djibouti, Egipto, Jordania, Marruecos, Mauritania, Omán, Palestina y la República Árabe Siria) y la Liga de los Estados Árabes. En este contexto, Argelia y Djibouti firmaron un acuerdo bilateral para intercambiar experiencias en el desarrollo de sus redes de CATI.

La Plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI, creada por la OMPI para prestar apoyo en respuesta al aumento de la red mundial de CATI con el fin de gestionar las redes nacionales de CATI de forma más eficaz, se puso en marcha en 14 países y, a finales de 2023, contaba con 1 494 CATI en 93 países. La plataforma ayudará especialmente a los coordinadores de los CATI a gestionar sus proyectos nacionales, y a coordinar y evaluar sus actividades e informar sobre ellas.

Asimismo, se elaboró un programa de certificación del personal de los CATI de la OMPI destinado a profesionalizar la gestión de los centros y aumentar la normalización de su funcionamiento, elevar la calidad de los servicios que prestan, incrementar la confianza de los clientes y mejorar los itinerarios de desarrollo profesional del personal de los CATI, con el fin de aumentar la retención del personal altamente cualificado. El programa de certificación, que comprende un nivel básico y especializaciones con marcos de competencias asociados, se puso en marcha como curso piloto en colaboración con la Academia de la OMPI en seis países (Arabia Saudita, China, Filipinas, Kenya, Madagascar y Perú) en noviembre. El curso cuenta con componentes de enseñanza a distancia y presencial, así como evaluaciones. Está previsto que la formación certificada básica para miembros del personal de los CATI se extienda a todo el mundo. Por otra parte, se espera que el curso piloto de especialización del personal de los CATI en búsquedas para determinar la novedad y la patentabilidad se inicie en 2024.

Con el propósito de actualizar continuamente las herramientas existentes y desarrollar nuevos recursos para los CATI, se ultimó un conjunto de herramientas complementarias a las guías de la OMPI y destinadas a localizar y utilizar las invenciones que se encuentran en el dominio público. Contiene herramientas prácticas que ayudan a recopilar y analizar datos y a respaldar la adopción de decisiones en el desarrollo de nuevos productos y servicios basados en las invenciones que se encuentran en el dominio público. También se puso a prueba en algunas instituciones que albergan CATI en Malasia y Filipinas un nuevo paquete modular de aprendizaje combinado destinado a fomentar los conocimientos y las capacidades en el uso de estas herramientas.

El Portal del Registros de Patentes, que actúa a modo de directorio interactivo y puerta de acceso a los registros y boletines de patentes en línea para remitir a los usuarios a las fuentes pertinentes de información sobre la situación jurídica, también fue objeto de una revisión exhaustiva, en la que se actualizaron todos los archivos de jurisdicción y los enlaces a los registros y boletines nacionales en línea.

En el ámbito del análisis de patentes, se publicó una segunda edición del informe sobre las actividades de patentamiento en 2022, dedicado a las vacunas y terapias relacionadas con la COVID-19, junto con otros dos informes sobre el grafito y la ilmenita y sus aplicaciones conexas.

Asimismo, se renovó por completo el [sitio web de análisis de patentes de la OMPI](#) con nuevas visualizaciones interactivas y conclusiones clave complementarias a nuestros últimos informes.

En noviembre la OMPI puso en marcha una comunidad de práctica de análisis de patentes como iniciativa de liderazgo intelectual destinada a formalizar el colectivo mundial de profesionales del análisis de patentes y prestarle apoyo. El objetivo de la OMPI es establecer una comunidad comprometida y participativa, lo que se logrará mediante el intercambio sistemático de conocimientos y recursos, la cooperación internacional, el aprendizaje colectivo y la creación de un entendimiento común, mejores prácticas y avances en el ámbito del análisis de patentes.

Por otra parte, prosiguió la elaboración de un conjunto de recursos y programas de fortalecimiento de capacidades para ayudar a los CATI y a las estructuras de transferencia de tecnología a mejorar sus conocimientos y reforzar sus capacidades en el ámbito de las ciencias de la vida. Entre los recursos elaborados se incluyen guías y material de formación sobre búsqueda de patentes, gestión y valoración de la PI, y transferencia de tecnología en el ámbito de la biotecnología. Además, se organizaron dos conferencias regionales sobre la innovación acelerada en el ámbito de las ciencias de la vida en Asia (Filipinas) y América Latina (México), dirigidas a los CATI y a los profesionales de la transferencia de tecnología de estas regiones con el fin de ayudarles a desarrollar sus habilidades y capacidades en materia de localización, protección y gestión de la PI, y a elaborar estrategias de transferencia de tecnología en el ámbito de las tecnologías de la salud.

En la región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la OMPI y la Secretaría de la ASEAN pusieron en marcha dos proyectos con el objetivo de proporcionar un marco propicio para la localización, gestión y comercialización eficaces de los resultados de la investigación y de la PI resultante, y reforzar las capacidades de las estructuras de transferencia de tecnología de la región.

Estos proyectos cuentan con el apoyo del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial e incluyen el desarrollo de un modelo de política institucional de PI para las instituciones académicas y de investigación de los Estados miembros de la ASEAN. Asimismo, se incluye un conjunto de herramientas de valoración de la PI que contiene una serie de principios y prácticas acordados a escala regional que permitan establecer unas relaciones más transparentes en el mercado de la PI y crear un entorno de confianza en las transacciones de PI en la región.

Igualmente, se ha publicado una guía nueva, titulada *[Incentivos en la transferencia de tecnología: Guía destinada a alentar, reconocer y recompensar a investigadores y profesionales](#)*, con el fin de ayudar a las universidades a crear programas de incentivos innovadores para sus investigadores académicos y animarles a participar en actividades de transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos.

En la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la OMPI puso en marcha un programa pionero de formación práctica en cooperación con la Asociación de Gestión de la Investigación y la Innovación del África Meridional (SARIMA), en el marco de una nueva alianza entre ambas organizaciones. Este programa adaptado cuenta con el apoyo de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la Oficina Nacional de Gestión de la Propiedad Intelectual de Sudáfrica (NIPMO), y brinda a 12 profesionales que participan activamente en el ámbito de la transferencia de tecnología en instituciones académicas y de investigación de Botswana, Malawi, Namibia, Zambia y Zimbabwe, la oportunidad de colaborar estrechamente con profesionales experimentados en la transferencia de tecnología de 6 OTT de Sudáfrica, y adquirir experiencia de primera mano sobre el funcionamiento diario, los procesos y las estrategias de las OTT (para más información sobre esta iniciativa, [véase el artículo especial del presente informe](#)).



Participantes en el programa de formación práctica. Véase el video titulado La transferencia de tecnología se hace realidad en Sudáfrica <https://www.wipo.int/technology-transfer/es/stories/tech-transfer-southern-africa.html>